



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000494-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para abordar las obras de la II Fase del Hospital de Soria, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000494, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para abordar las obras de la II Fase del Hospital de Soria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El BocyL de 21 de octubre de 2010 contenía la resolución de 13 de octubre de 2010, de la Gerencia Regional de Salud por la que se anunciaba el procedimiento abierto para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria-Fase II. Dicha obra contaría con un plazo de ejecución de 40 meses a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo y con un presupuesto base de licitación de más de 34 millones de euros.

Estas obras de ampliación y reforma estarían contempladas dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010 y según las propias palabras del Presidente Herrera fueron definidas en marzo de 2011 como de especial trascendencia. Asimismo detalló que la inversión prevista para la segunda fase ascendería a 39,7 millones de



euros y que permitirá completar las obras de la primera, de forma que “mediante una remodelación y ampliación integral de todas las plantas se obtenga un hospital nuevo”. Con esta segunda fase, el Hospital Santa Bárbara pasará de los 24.500 metros iniciales a 73.700. La Junta de Castilla y León adjudicará, en fechas próximas, estas obras para remodelar integralmente el Complejo.

En esta segunda fase, las obras a realizar se van a concentrar en el edificio actual del Hospital, y consistirán en completar la reforma de las plantas de hospitalización médica, quirúrgica, ginecológica y psiquiátrica, para pasar a disponer de 250 camas a 303 (un 21 % más), con más de un 30 por ciento de habitaciones individuales.

Según el Presidente Herrera, la Junta de Castilla y León, en su apuesta por mejorar la asistencia especializada en el Área de Salud de Soria, ha previsto, además, la ampliación del número de consultas externas, pasando de 42 a 69, y de la cifra de gabinetes de exploración, de nueva a 12, lo que supone un aumento del 58 por ciento respecto a las dependencias actuales, y 25 puestos de diálisis.

Además el proyecto de presupuesto de 2011 contemplaba una partida de más de 7 millones de euros para ejecutar en el propio 2011, de los que una parte deberían haber sido para esta 2.ª Fase. Más de 12 millones para 2012, más de 13 millones para 2013 y 8 millones para el resto de las anualidades.

En la presentación de los presupuestos para 2012 la Junta de Castilla y León nos sorprendió con la nula aportación para esta anualidad, retrasando un año más la paralización de unas obras que por aquel entonces deberían ir a buen ritmo y que por el contrario no habían comenzado. Sin embargo los responsables del PP afirmaban que las obras del Hospital no se pararían y que se contemplaría partida presupuestaria para 2013.

En el pasado BocyL de 1 de octubre podíamos leer la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2012, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria — Fase II. Expte.: 193/2010.

Por todo lo expuesto anteriormente se formula la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Dejar sin efecto la Resolución de 13 de septiembre de 2012 por la que se anunciaba la renuncia a la celebración del contrato de las obras de la II Fase del Hospital de Soria.

2.º- Dotar de partida presupuestaria en los presupuestos de 2013 para la II Fase de la ampliación y reforma del Hospital de Soria.

Valladolid, 3 de octubre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda